MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ

Creado por Ley Nº 2.180/2003, Promulgada el 11 – 07 -2.003

Departamento de Alto Paraná - Paraguay

COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Santa fe Del Paraná, 14 de agosto de 2023

Señor Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO de ***LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023 - CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS - ID 434261, adjuntando*** *los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas,*

Por tales motivos, agradecemos su atención, y solicitando se le imprima los tramites de rigor a los efectos de proceder a los respectivos llamados. –

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ UOC

ANTONIO RAMÓN QUINTANA CRISTALDO

ENCARGADO DE LA UOC